



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 9 DE AGOSTO DE 2022

Radicado	No. 05001 31-03-017-2017-00500-00
Demandante(s)	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado(s)	TALLERES ENVIPARTES S.A.S.
Asunto	INCORPORA OFICIO 413V REMITIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN REQUIERE
AUTO SUSTANCIACIÓN	1893

Se incorpora acuso de recibido del **Oficio 413V** remitido por la Cámara de Comercio de Medellín y se requiere a la parte interesada para que informen si gestionaron el registro del referido Oficio.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

Firmado Por:

Alvaro Mauricio Muñoz Sierra

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb77a0cb5d2529dce097cf3268155fc2df1306dc68aa2da88f1f747093c674b8**

Documento generado en 09/08/2022 11:45:49 AM

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>